



Informe Financiero

Indicaciones al Proyecto de Ley que Crea la Superintendencia de Telecomunicaciones

(Mensajes N° 067-360 y 127-360)

I.- Antecedentes

1. El Informe Financiero que acompañó el Mensaje N° 051-359, mediante el cual se envió el Proyecto de Ley que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones, informó detalladamente los efectos del mencionado Proyecto de Ley en el Presupuesto del Gobierno Central.

En el proceso de análisis y discusión del contenido del proyecto de ley en el H. Congreso Nacional, se ha concordado incorporarle un conjunto de indicaciones que en lo fundamental tienden a introducir una mayor claridad en el ámbito de sus competencias, un mejoramiento de sus disposiciones, mayor precisión en los procesos y procedimientos de sanciones, multas y en general de su potestad sancionatoria.

II.- Efectos en el Presupuesto del Gobierno Central

Atendida la naturaleza y efectos de las indicaciones señaladas, es posible determinar que éstas **no implican requerimientos de mayores recursos** financieros para la entidad que se crea, en relación con lo informado anteriormente en el Informe Financiero que acompañó el mencionado Proyecto de Ley.


Rosanna Costa Costa
Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:


SUB DIRECTOR


SUBDIRECTOR
RACIONALIZACION
Y FUNCION
PUBLICA
Dirección de Presupuestos

